

## Preservar los cielos azules también es sostenibilidad

### Señor Director:

El desierto de Atacama, epicentro de la astronomía mundial, enfrenta hoy una amenaza inédita. Un proyecto de infraestructura energética para la generación de hidrógeno y amoníaco verde, de la empresa AES Andes, planea instalarse a solo 11 kilómetros de unos de los observatorios más emblemáticos de este desierto -el Paranal- y del Cerro Armazones, donde hoy se construye el que será el telescopio más grande del mundo, el ELT. De aprobarse su Estudio de Impacto Ambiental (en proceso de revisión desde diciembre pasado), este proyecto, promovido como una fuente de energía sostenible, podría generar no solo contaminación lumínica y atmosférica sino también la emisión de polvo que dañaría los espejos altamente sensibles de los telescopios.

El proyecto AES debe ser una oportunidad para demostrar que la innovación tecnológica y la ciencia pueden coexistir. En un contexto de crisis climática y energética, la descarbonización, al igual que el desarrollo científico, es ineludible. En ese camino, es fundamental que las autoridades, las empresas y la academia trabajen en conjunto para garantizar que el desarrollo sostenible no sacrifique otros aspectos esenciales para nuestro futuro como humanidad. Solo así Chile podrá

mantener su liderazgo tanto en energías renovables como en astronomía, demostrando al mundo que el desarrollo sostenible puede ser compatible con el avance del conocimiento humano.

**MACARENA ROJAS ABALOS**  
PRESIDENTA DE ACHIPEC

## Distorsiones en el mercado agrícola

### Señor Director:

El profesor Carlos Smith plantea en carta a DF principios fundamentales sobre distorsiones de mercado, con los que coincidimos. Para que existan prácticas anticompetitivas, deben darse condiciones como concentración de compradores, poder de negociación desbalanceado y barreras de entrada. Aunque no podemos afirmar que estas condiciones estén presentes en el mercado de las papas, en sectores como el trigo, avena y leche están plenamente documentadas.

El informe de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) sobre el mercado de la leche, publicado en 2018, evidencia cómo empresas como Nestlé, Soprole/Prolesur y Watt's, con más del 75% de participación, ajustan precios arbitrariamente, beneficiándose de alzas internacionales sin trasladar estos beneficios a los productores, pero reaccionando rápidamente a bajas globales para reducir los pagos.

Situaciones similares ocurren en mercados como el trigo y la avena, donde los molinos imponen precios arbitrarios. Estas prácticas no reflejan un mercado justo, sino un abuso de posición dominante que perpetúa la explotación de los productores.

Es responsabilidad del Estado combatir estas distorsiones para proteger a quienes trabajan la tierra, alimentan al país y sostienen la economía. El informe de la FNE ofrece una base sólida para entender esta problemática y es esencial para abordar el abuso de posición dominante en Chile.

**CAMILO GUZMÁN**  
PRESIDENTE DE AGRICULTORES UNIDOS